

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i15.2583>

La práctica de la ética y el derecho laboral de los trabajadores

The practice of ethics and labor law for employees

Anita Ysolina Terrones-Vásquez

aytv26@hotmail.com

Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad
Perú

<https://orcid.org/0009-0008-4074-6153>

Andrés Enrique Recalde-Gracey

arecalde@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad
Perú

<https://orcid.org/0000-0003-3039-1789>

Víctor William Rojas-Luján

vrojaslu@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8153-3882>

Pedro Otoniel Morales-Salazar

msalazarpo@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Trujillo, La Libertad
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-9242-3881>

Recepción: 10 de marzo 2023

Revisado: 15 de mayo 2023

Aprobación: 15 de junio 2023

Publicado: 01 de julio 2023

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue describir la práctica de la ética y el derecho laboral de los trabajadores. Se desarrolló desde el enfoque cuantitativo. Además, se apoyó en el análisis documental-bibliográfico, conformados por artículos arbitrados, tesis y normas, para su respectivo análisis e interpretación. Se utilizó la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada a una muestra de 164 servidores y funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local, Chepén, 2023. Se concluye que, la práctica de la ética en el derecho laboral de los trabajadores de la Unidad de gestión Educativa Local Chepén, guarda relación directa como se evidencia en los resultados obtenidos. Lo que conduce a una eficiente actividad laboral, guardando relación con el respeto de los derechos y valores individuales y colectivos, lo que permite enfrentar las dificultades en el ejercicio de la función pública.

Descriptor: Ética; derecho laboral; condiciones de empleo. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to describe the practice of ethics and labor law of workers. It was developed from a quantitative approach. In addition, it was supported by documentary-bibliographic analysis, consisting of refereed articles, theses and standards, for their respective analysis and interpretation. The survey technique was used, which was applied to a sample of 164 servers and officials of the Local Educational Management Unit, Chepén, 2023. It is concluded that the practice of ethics in the labor law of the workers of the Chepén Local Educational Management Unit is directly related as evidenced in the results obtained. This leads to an efficient labor activity, related to the respect for individual and collective rights and values, which allows facing difficulties in the exercise of the public function.

Descriptors: Ethics; labor law; conditions of employment. (UNESCO Thesaurus).

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

INTRODUCCIÓN

Es importante recordar que la ética es un campo en constante evolución. En el mundo actual, existen muchas otras corrientes éticas y filosóficas que también han contribuido a la reflexión sobre la ética, como el utilitarismo, el contractualismo y el feminismo ético, entre otros. Por otro lado, debido a la actitud de algunos servidores públicos al ejercer sus funciones, la ética en la gestión pública ha enfrentado dificultades durante décadas. La corrupción y el abuso de poder, son problemas comunes en muchos países y pueden socavar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

En respuesta a estas dificultades, muchos países han tomado medidas para promover la integridad y regular el comportamiento ético-moral de los servidores públicos, esto se ha hecho a través de la emisión de normas y leyes que establecen estándares de conducta y responsabilidad para aquellos que ocupan cargos en el sector público. Estas normas éticas y de integridad pública, buscan cerrarles el paso a los actos de corrupción y fomentar una gestión pública transparente, responsable y orientada al servicio público. Estas regulaciones suelen incluir disposiciones relacionadas con el conflicto de intereses, la divulgación de activos e intereses financieros, el uso adecuado de los recursos públicos y la prohibición de recibir sobornos o regalos indebidos (Alcarraz Chávez, 2022).

En este contexto, es importante considerar la práctica de la ética como un eje transversal en la gestión pública, incluso si no está taxativamente establecido en el esquema de implementación de la política de modernización, en muchos países, incluido Perú, la ética en la gestión pública implica adoptar principios y valores morales en la toma de decisiones y en las acciones de los funcionarios públicos. Aunque la ética puede no estar explícitamente incorporada en los marcos de modernización de la gestión pública, su inclusión puede tener numerosos beneficios. La ética promueve la transparencia, la responsabilidad, la equidad y la confianza en el gobierno, lo que contribuye a una mejor gobernanza y a una relación más sólida entre el Estado y los ciudadanos.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

En este sentido, la gestión pública ética implica que los funcionarios actúen de acuerdo con altos estándares de integridad y honestidad, evitando el conflicto de intereses, la corrupción y el nepotismo. Esto puede conducir a una mayor eficiencia en la administración de recursos y a una distribución más justa de los beneficios y servicios públicos. Aunque la falta de un marco explícito puede dificultar la implementación de prácticas éticas, es posible fomentar la ética en la gestión pública a través de capacitación, sensibilización y promoción de valores éticos en la cultura organizacional. Las instituciones pueden establecer códigos de conducta, mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de monitoreo para garantizar el cumplimiento de principios éticos. Además, la sociedad civil y los ciudadanos pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la ética en la gestión pública, exigiendo transparencia, participando en la toma de decisiones y denunciando prácticas no éticas.

Es cierto que en general, los países más desarrollados del mundo tienden a tener una mayor conciencia y respeto por la práctica de la ética y el derecho laboral de los trabajadores. Sin embargo, es importante destacar que la situación puede variar dentro de cada país y también existen diferencias culturales y políticas que influyen en la implementación y cumplimiento de las leyes laborales.

En el Perú, la práctica de la ética y el respeto del derecho laboral en el sector público, puede variar y no se puede generalizar de manera absoluta. Si bien existen normas y regulaciones que establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores del sector público, la implementación y el cumplimiento de estas normas pueden ser inconsistentes. En algunos casos, se han reportado situaciones en las que los trabajadores del sector público enfrentan problemas relacionados con el cumplimiento de sus derechos laborales, como pagos retrasados, falta de seguridad laboral, incumplimiento de contratos o despidos injustificados. Estas prácticas son contrarias a los principios éticos y al respeto del derecho laboral (Flores, 2019).

También, de otra parte, existen diversos casos de malversación de fondos con el aprovechamiento de las funciones que realizan los servidores públicos, a ello se suma la falta de ética profesional que se presentan para cometer estos actos que perjudican

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

al país. A pesar de que nuestro país cuenta con la Ley No. 27815. (2023) que regula el comportamiento ético de los servidores públicos, se siguen evidenciando actos impropios en el desempeño que presentan, sin embargo, también es importante destacar que existen esfuerzos por parte de algunas instituciones y funcionarios del sector público para promover la ética y el respeto del derecho laboral (Kuentas, 2018). Se han implementado programas de capacitación y se han creado mecanismos de control y supervisión para garantizar un trato justo a los trabajadores. Además, en los últimos años se han promulgado leyes y regulaciones para fortalecer la protección de los derechos laborales en el sector público. A nivel local, si bien se han observado casos de prácticas que no respetan el derecho laboral y la ética en el sector público, también existen iniciativas y avances para mejorar esta situación.

Es fundamental continuar promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la aplicación efectiva de las normas laborales para asegurar el respeto de los derechos de los trabajadores en el sector público; siempre habrá cuestionamientos a diversas instituciones porque el desempeño de algunos trabajadores no es con sentido ético, hechos que se difunden por los noticieros como que en el Hospital de Chepén algunos personas obtienen ticket para consulta sin respetar el orden de llegada, inspectores de transporte de la Municipalidad Provincial de Chepén que están en la calle en largas conversaciones por su celular y no realizan su trabajo de ordenamiento del tránsito, profesores que en concurso de UGEL Chepén presentan certificados de capacitación pagando su costo y sin asistir a la capacitación, presentándose como si estuvieran capacitados cuando no lo están, lo que evidencia la falta del ejercicio de la ética en el desempeño laboral de los trabajadores.

Claro está que las normas hablan de formación en valores y sobre todo de ética profesional, la falta de la práctica de estos en la cotidianidad y en los diversos procedimientos, causa una conducta que preocupa al repercutir en la concepción y comprensión axiológica que se tiene sobre todo en la gerencia educativa donde la injusticia presenta notoriedad por su incidencia en el campo del derecho laboral (González y Vilchez, 2022).

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

De acuerdo a los planteamientos formulados, se presenta como objetivo general de la investigación describir la práctica de la ética y el derecho laboral de los trabajadores.

MÉTODO

La investigación se desarrolla desde el enfoque cuantitativo, descrito por (Sánchez et al., 2018), como estudios que se analizaron por medio de resultados numéricos y permiten la interpretación de la problemática a través de las estadísticas que se reflejan en el análisis. Además, se apoya en el análisis documental-bibliográfico, conformados por artículos arbitrados, tesis y normas, para su respectivo análisis e interpretación. El diseño es no experimental, definido por Baena (2017), como estudios que se desarrollan por medio de la observación y su fundamento se basa en evitar la intervención y manipulación de las opiniones que se reflejen, para ello se utilizan los instrumentos necesarios para su análisis. Se ha creído pertinente utilizar la técnica de la encuesta, la cual será aplicada a una muestra de 164 servidores y funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local, Chepén, 2023.

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos luego del desarrollo del método utilizado por los investigadores.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
 Pedro Otoniel Morales-Salazar

Tabla 1.

Diferenciación de los porcentajes entre la práctica de la ética y derecho laboral de los trabajadores, UGEL Chepén, 2023.

NIVELES	PRÁCTICA DE LA ÉTICA		DERECHO LABORAL	
	F	%	F	%
Deficiente	1	0.6	0	0.0
Regular	66	40.2	68	41.5
Eficiente	97	59.1	96	58.5
TOTAL	164	100	164	100

Elaboración: Los autores.

En la tabla 1, se observa que el nivel que predomina en práctica de la ética, es eficiente (59.1%), seguido de regular (40.2%), y deficiente (0.6%). En derecho laboral, predomina también eficiente (58.5%), seguido de regular (41.5%).

Tabla 2.

Práctica de la ética en UGEL Chepén, 2023.

NIVELES	PRINCIPIOS ÉTICOS		DEBERES ÉTICOS		PROHIBICIONES	
	F	%	F	%	F	%
Deficiente	1	0.6	1	0.6	00	0.0
Regular	52	31.7	48	29.3	64	39.0
Eficiente	111	67.7	115	70.1	100	61.0
TOTAL	164	100	164	100	164	100

Elaboración: Los autores.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
 Pedro Otoniel Morales-Salazar

La tabla 2, muestra que deberes éticos con 70.1% es nivel eficiente, seguido con 29.3% en nivel regular y 0.6% en nivel deficiente; similarmente principios éticos con 67.7% en nivel eficiente, seguido con 31.7% en nivel regular y 0.6% en nivel deficiente; prohibiciones éticas con 61.0% en nivel eficiente, seguido de nivel regular con 39.0%.

Tabla 3.

Derecho laboral de los trabajadores, UGEL Chepén, 2023.

NIVELES	CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE TRABAJO		CONTRATO DE TRABAJO		PRINCIPIOS LABORALES	
	F	%	F	%	F	%
Deficiente	1	0.6	2	1.2	12	7.3
Regular	54	32.9	55	33.5	50	30.5
Eficiente	109	66.5	107	65.2	102	62.2
TOTAL	164	100	164	100	164	100

Elaboración: Los autores.

En la tabla 3, se precisa el derecho laboral, el nivel eficiente es el predominante y se describe en el orden que sigue: En la dimensión constitucionalización del derecho de trabajo con 66.5% en nivel eficiente, seguido con 32.9% en nivel regular y 0.6% en nivel deficiente; similarmente, en la dimensión contrato de trabajo con 65.2% en nivel eficiente, seguido de nivel regular con 33.5% y en nivel deficiente con 1.2%. La dimensión principios laborales con 62.2% en nivel eficiente, seguido con 30.5% en nivel regular y 7.3% en nivel deficiente.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
 Pedro Otoniel Morales-Salazar

Tabla 4.
 Práctica de la ética-derecho laboral.

			DERECHO LABORAL		Total
			REGULAR	EFICIENTE	
PRÁCTICA DE LA ÉTICA	DEFICIENTE	Recuento	1	0	1
		Recuento esperado	,4	,6	1,0
		% del total	0,6%	0,0%	0,6%
	REGULAR	Recuento	54	12	66
		Recuento esperado	27,4	38,6	66,0
		% del total	32,9%	7,3%	40,2%
	EFICIENTE	Recuento	13	84	97
		Recuento esperado	40,2	56,8	97,0
		% del total	7,9%	51,2%	59,1%
Total	Recuento	68	96	164	
	Recuento esperado	68,0	96,0	164,0	
	% del total	41,5%	58,5%	100,0%	

Elaboración: Los autores.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
 Pedro Otoniel Morales-Salazar

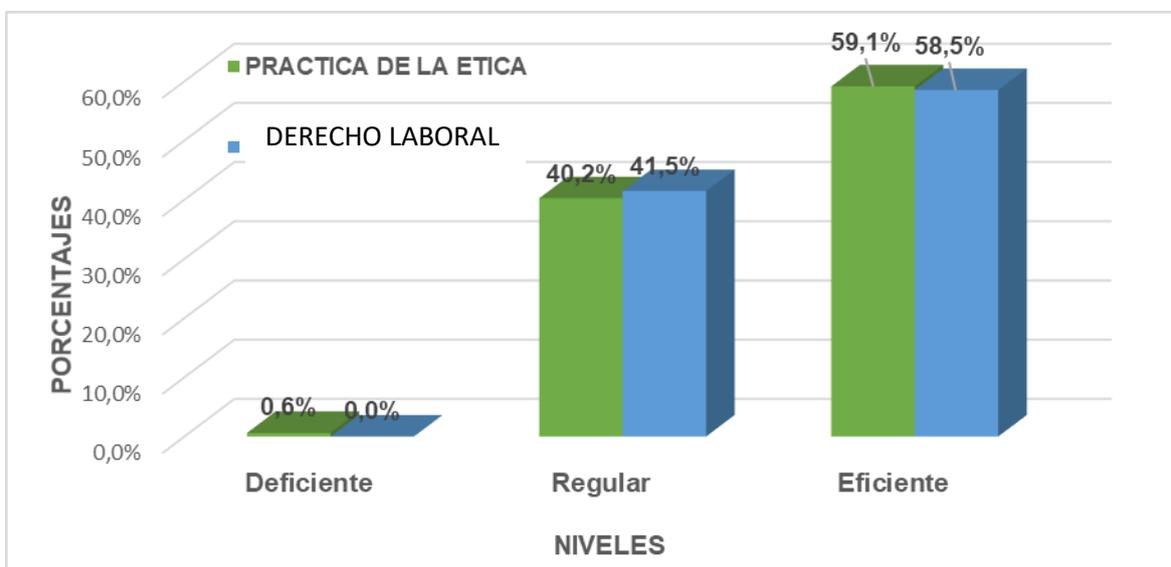


Figura 1. Diferencia entre la práctica de la ética-derecho laboral.

En la tabla 4 y figura 1 se ve que el 59.1% de la muestra participante, perciben un nivel eficiente en la práctica de la ética y nivel también eficiente en derecho laboral, con el 58.5% de los participantes. El coeficiente Rho de Spearman = 0,852 (positiva fuerte); demostrándose que la práctica de la ética incide significativamente en el derecho laboral de los trabajadores, UGEL Chepén, 2023.

DISCUSIÓN

El autor Sánchez (2021), ha propuesto una investigación que se fundamenta en analizar cómo se presenta la ética profesional y el desempeño laboral en una entidad pública de Ecuador. Dentro del contexto metodológico se ha planteado un estudio transversal, por ser analizado en un solo momento, luego se ha considerado como no experimental, evitando la manipulación de datos, dentro de los resultados se ha logrado obtener un $Rho = 0.925$ con una $sig. = 0.000 < 0.05$, evidenciando la presencia de una relación positiva en el estudio, además de ser alta y significativa entre las variables, mencionando que las consideraciones éticas son fundamentales para que se desarrolle un desempeño esperado por la población.

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

De la misma manera concuerda con Domínguez (2022), quien ha propuesto su estudio que se basa en diagnosticar el grado de relación que se presenta entre la ética profesional y el desempeño laboral en una entidad de Tumbes, dentro del contexto metodológico se ha planteado un estudio transversal, por ser analizado en un solo momento, luego se ha considerado como no experimental, evitando la manipulación de datos, dentro de los resultados se ha logrado obtener un $Rho = 0.556$; $sig. = 0.000 < 0.05$, con ello se ha establecido que la ética de los profesionales se relaciona de manera significativa con el desempeño que presentan los trabajadores, para ello es necesario que se difunda el código de ética de la entidad relacionado a la ley peruana para que se pueda adoptar de una manera eficiente.

En este mismo orden, el autor Tobar (2022), desarrolló un estudio relacionado con el cumplimiento de metas y el desempeño de funcionarios públicos en Guatemala, para ello se ha tomado la decisión de ser considerado de enfoque cuantitativo, puesto que se basa en analizar de manera cuantitativa las opiniones proporcionadas por los trabajadores y es de alcance transversal, por recoger los datos en un solo momento, de ello se ha alcanzado como resultado un $Rho = 0.854$ y una $sig. = 0.000 < 0.05$, demostrando que es importante que se tomen medidas que permitan fortalecer el cumplimiento de las funciones y relevante para que se tengan presente a las metas establecidas a nivel de gerencia.

Además se refuerza con lo demostrado por Rodríguez (2020), ha propuesto un estudio que se fundamenta en analizar la ética profesional en Argentina, para ello ha considerado el diseño no experimental, desarrollando las observaciones requeridas para el análisis, además es considerado como transversal por obtener datos en un solo momento, de ello se ha establecido como resultado que la ética profesional es una problemática que se afronta en diversos contextos, evidenciando por las noticias e información que se difunde en medios de comunicación, donde los servidores públicos hacen mal uso de sus facultades como autoridades e incumplen con las políticas de Estado de proteger los recursos públicos y no generan el progreso requerido. Así mismo, González (2022) afirma que existe la necesidad de tener un

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

código ético comprensivo para establecer conductas a cumplir por los trabajadores y servir como criterio de evaluación para la toma de decisiones.

En tal sentido, el autor Maguiña (2022), quien ha desarrollado una investigación que presenta su fundamento en el análisis de la ética profesional y cómo se relaciona con el desempeño laboral de los trabajadores de una entidad de Ancash, para ello se ha tomado la decisión de ser considerada de enfoque cuantitativa, puesto que se basa en analizar de manera cuantitativa las opiniones proporcionadas por los trabajadores y es de alcance transversal, por recoger los datos en un solo momento, de ello se ha alcanzado como resultado que la relación presentada en el estudio fue de $Rho = 0.852$, con una valoración de $sig. = 0.000$ por lo tanto se ha determinado la presencia de una relación significativa en el estudio.

Continuando con las investigaciones el investigador Quintana (2019), ha propuesto el desarrollo del estudio que se basa en analizar el derecho laboral y el uso de las tecnologías, para ello se ha tomado la decisión de ser considerada de enfoque cuantitativo, puesto que se basa en analizar de manera cuantitativa las opiniones proporcionadas por los trabajadores; y, es de alcance transversal, por recoger los datos en un solo momento, de ello se ha alcanzado como resultado que muchas de las entidades no respetan los derechos de los trabajadores, haciéndoles trabajar jornadas laborales que sobrepasan el límite permitido por la ley y muchos de estos casos no son denunciados en el Ministerio de Trabajo.

Con respecto a los deberes, es un principio que se encuentra vinculado con la neutralidad de las funciones, relacionado con la transparencia del trabajo que se ejecuta, además de mantener discreción, con ello cumplir con el adecuado ejercicio de su cargo, administración eficiente de los bienes públicos y mantener responsabilidad (Ramos y López, 2019). Si todos los trabajadores que ejercen la función pública actúan con sentido ético, las investigaciones por actos de corrupción disminuirían y no habría tantas sanciones por estos actos y esos recursos que por falta de ética se desvían hacia la corrupción, servirían para mejorar la educación, la salud, etc. de los sectores más necesitados de nuestra población (Izaguirre et al., 2020).

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

Así mismo, Bonilla y Córdor (2018) han propuesto la investigación que se basa en el análisis de la ética profesional y la relación que presenta con el desempeño laboral en una entidad pública de Cerro de Pasco, expresando resultados numéricos como respuesta a los objetivos, de ello se ha trabajado con una muestra de 27 trabajadores, obteniendo como resultado que se ha presentado una relación de $\chi^2 = 77.858$ con una $\text{sig.} = 0.000$ entre los elementos analizados, mencionando que la ética profesional se encuentra presente en las actividades que desarrollan a diario los trabajadores de la entidad. Las prohibiciones se encuentran estrechamente relacionadas con los intereses que generan conflicto, luego se asocia con obtener ventajas indebidas, además de realizar actividades de proselitismo político, de la misma manera con hacer mal uso de la información confidencial que se maneja en la gestión pública y las amenazas con los acosos que se producen en el campo laboral (Luban y Wendel, 2020).

Por lo tanto, es problema social la falta de ética en las personas, por lo que ante la falta de ética en la función pública, como seres humanos debemos desenvolvemos adecuadamente en todos los escenarios de la vida en que las personas nos desarrollamos, para ello debemos hacer uso de la ética como encargada de marcar nuestras pautas personales de desarrollo mediante el ejercicio de valores, como: La puntualidad, la veracidad, la honradez, la responsabilidad, la libertad, etc.; cada una de las personas, instituciones y la sociedad en general, debemos tener un código de ética que nos conduzca por caminos de buena conducta; el ámbito de las obligaciones éticas son muy restringidas, por lo que debe universalizarse el conocimiento y el ejercicio de nuestros deberes éticos. El Estado Peruano debe priorizar y crear un programa de conocimiento y práctica de la ética basada en valores, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre su importancia y promover buenas acciones con las que la población se pueda identificar; se debe imponer como imperativo el cumplimiento obligatorio de nuestros deberes desde nuestra etapa de formación (Chagcha Solís y Pérez Barral, 2022).

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

CONCLUSIONES

La práctica de la ética en el derecho laboral de los trabajadores de la Unidad de gestión Educativa Local Chepén, guarda relación directa como se evidencia en los resultados obtenidos. Lo que conduce a una eficiente actividad laboral, guardando relación con el respeto de los derechos y valores individuales y colectivos, lo que permite enfrentar las dificultades en el ejercicio de la función pública.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alcarraz-Chavez, N. R. (2022). Reflexiones sobre la ética en la gestión pública desde una perspectiva de América Latina. [Reflections on ethics in public management from a Latin American]. *Revista De Investigación Valor Agregado*, 9(1), 124 - 132. <https://doi.org/10.17162/riva.v9i1.1878>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. [Research methodology]. (3a. ed.). Grupo Editorial Patria. Recuperado de: <https://n9.cl/vrnds>
- Bonilla, Y. y Córdor, E. (2018). La ética pública y el desempeño laboral del personal administrativo de la municipalidad distrital de Ulcumayo – 2018. [Public ethics and work performance of the administrative staff of the district municipality of Ulcumayo – 2018]. Tesis de Grado. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Recuperado de: <https://n9.cl/ub83r>
- Chagcha Solis, C., y Pérez Barral, O. (2022). Ética pública: herramienta pendiente de la lucha anticorrupción en el Ecuador. [Public ethics: a pending tool in the fight against corruption in Ecuador]. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9(3), 21–36. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.93.657>
- Congreso de la República de Perú. (2023). Ley No. 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública. [Law No. 27815. Law of the Code of Ethics of the Public Function]. Recuperado de: <https://n9.cl/7it63q>

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

- Domínguez, L. (2022). Ética profesional y su influencia en el desempeño laboral del personal profesional nombrado en el Gobierno Regional de Tumbes, Perú, 2022. [Professional ethics and its influence on the work performance of professional staff appointed in the Regional Government of Tumbes, Peru, 2022]. Tesis Doctoral. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://n9.cl/uylcr>
- Flores, C. (2019). La ética en la gestión pública y el compromiso laboral de los trabajadores del gobierno regional de Huánuco, 2017–2018. [Ethics in public management and labor commitment of the workers of the regional government of Huanuco, 2017-2018]. Tesis Doctoral. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://n9.cl/u0enj>
- González Espino, D. (2022). Reflexión sobre compromiso ético en la gestión pública de gobiernos locales sobre patrimonio cultural 2021. [Reflection on ethical commitment in the public management of local governments on cultural heritage 2021]. YACHAQ, 5(1), 37–53. <https://doi.org/10.46363/yachaq.v5i1.213>
- González García, W. y Vílchez Pírela, R. (2021). Factores del desempeño laboral del personal administrativo en universidades nacionales experimentales. [Factors of job performance of administrative personnel in national experimental universities.]. *Pensamiento & Gestión*, (51);54-74. <https://doi.org/10.14482/pege.50.658.155>
- Hernández. R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación- rutas cuantitativa-cualitativa-mixta. [Research methodology-quantitative-qualitative-mixed routes]. Editor McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: <https://n9.cl/br1sy>
- Izaguirre, M., Vera, M., Podestá, L., & Córdova, D. (2020). Actitud hacia la ética profesional en estudiantes de postgrado de una facultad de medicina. [Attitude toward professional ethics in postgraduate medical school students]. *Anales de la Facultad de Medicina*, 81(1);52-57. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v81i1.16972>
- Kuentas, S. (2018). Ley del Código de ética de la función pública y el desempeño laboral de los trabajadores de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios–2018. [Law of the Code of Ethics of the public function and work performance of the workers of the Law Career of the National Amazonian University of Madre de Dios – 2018]. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://n9.cl/6oe1u>

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

- Luban, D., & Wendel, B. (2020). La filosofía de la ética profesional: una historia entrañable. [The philosophy of professional ethics: an endearing story]. *Revista de derecho (Valdivia)*, 33(2),49-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000200049>
- Maguiña, A. (2022). Ética de la función pública y el desempeño laboral de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Ancash, 2022. [Ethics of the civil service and job performance of civil servants of the Regional Government of Ancash, 2022]. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://n9.cl/yipr63>
- Quintana, F. (2019). El derecho laboral y las plataformas tecnológicas, como nueva tendencia en la prestación de servicios. [Labor law and technological platforms, as a new trend in the provision of services]. Tesis de Grado. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://n9.cl/7vjdy>
- Ramos Serpa, G., y López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. [Ethical training of the professional and professional ethics of the teacher]. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Rodríguez, J. (2020). Ética aplicada a la gestión pública. Elementos programáticos y formativos desde la experiencia argentina. [Ethics applied to public management. Programmatic and formative elements from the Argentine experience]. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de: <https://n9.cl/i9q12>
- Sánchez, G. (2021). Ética profesional en el desempeño laboral de los servidores públicos de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Provincia de Bolívar, Ecuador 2021. [Professional ethics in the work performance of public servants of Municipal Decentralized Autonomous Governments, Province of Bolivar, Ecuador 2021]. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://n9.cl/nsvmj>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. [Manual of terms in scientific, technological and humanistic research]. Lima. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://n9.cl/2nrie>

Anita Ysolina Terrones-Vásquez; Andrés Enrique Recalde-Gracey; Víctor William Rojas-Luján
Pedro Otoniel Morales-Salazar

Tobar, E. (2022). La investigación y el desempeño laboral como factores de mejora en la gestión municipal de gobiernos locales. [Research and job performance as factors for improvement in local government municipal management]. *Revista de investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 6(22);146-155. Recuperado de: <https://n9.cl/zc8x5>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).